

SESIÓN ORDINARIA-1281-2019

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 10:00 a.m. del miércoles 27 de marzo del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes, Ana Cristina Brenes Villalobos, quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortés, Lucida Guevara Gómez y Monserrat Espinach Rueda como miembros titulares.

Ausente sin justificación: Katherine Ledezma Bravo

Puntos de agenda

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1280-2019**
- II. Elecciones AUP – AUR, II semestre 2019**
- III. Correspondencia**

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1280-2019

Se da revisión del acta TEUNED-1280-2019

Se acuerda

- 1. Aprobar el acta TEUNED-1280-2019 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTICULO II. Elecciones AUP – AUR, II semestre 2019

1. Se discute sobre el proceso electoral para la elección de un miembro externo y un miembro interno del Consejo Universitario y miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa.

Se acuerda

- 1.1. Dejar en constancia las siguientes acciones realizadas.

Se envió a la editorial la solicitud y los artes para la elaboración de los afiches de convocatoria para la elección AUP-AUR, II semestre 2019.

Se envió la solicitud a la Oficina de Comunicación y Mercadeo para realizar la publicación de la convocatoria de un miembro externo y un miembro interno del Consejo Universitario, la publicación se realizará en el Diario Extra el lunes 8 de abril de 2019 y en el Semanario Universidad el miércoles 10 de abril.

La presidencia del TEUNED se reunió con el señor José Manuel Zúñiga Sánchez para definir la transmisión de la presentación de candidaturas y la realización de las videoconferencias regionales con los centros universitarios para el periodo de propaganda electoral.

Se envió la solicitud para la elaboración de los cuadernos de empadronamiento estudiantil.

Se elaboró los sobres para el envío de los cuadernos de empadronamiento estudiantil y las convocatorias del proceso electoral AUP-AUR, II semestre del 2019.

ACUERDO EN FIRME

2. Se recibe correo del señor Carlos Mora representante de Optisoft Latinoamérica empresa encargada de brindar el servicio de voto electrónico con la propuesta para las elecciones AUP-AUR II semestre del 2019. Que a la letra dice:

Señores: UNED Estimados Señores: Agradecemos de antemano la oportunidad de considerar nuestros productos. Inversiones Famome, S.A. representante para Costa Rica de Optisoft Latinoamérica; somete a su consideración la siguiente oferta de servicios:

Sistema de Elecciones WEB El sistema consiste de una aplicación WEB que permite a los electores realizar la votación en forma electrónica. Para esto el sistema permite:

Etapas Definición 1. Definición de período electoral (fecha y hora inicial, así como fecha y hora final, si se permiten votos nulos, etc) 2. Cargar listado de electores (cédula, nombre, email, celular, filial), aproximadamente 1,500 electores 3. Manejo de categorías por tipo de elector 4. Papeleta de acuerdo a tipo de elector 5. Resultados considerando peso por categoría de elector 6. Definición de Puestos a elegir 7. Asignación de candidatos a los puestos (cédula, nombre, foto, perfil) 8. Confirmación del Período Electoral. En este proceso, el sistema crea las boletas electrónicas para cada puesto

2 Etapa Votación Al iniciar el período de votaciones, se ofrecen las siguientes funcionalidades: Administración o Fiscales El administrador o fiscales pueden ingresar para observar el proceso de votación, solamente podrán consultar la cantidad de votos totales y por ubicación; no se permite observar resultados hasta finalizadas las elecciones. Electores Al ingresar a la página de votaciones, el elector debe registrarse a través de la cédula, un código de acceso y una contraseña. Luego, el sistema le presenta los diferentes candidatos, permitiéndoles ver un breve perfil de cada uno. Se le asigna, en forma aleatoria, una de las boletas de votación previamente creadas. En cada puesto de elección en la boleta electrónica se presentará la opción de anularla en caso que el administrador defina que se presente tal opción; de lo contrario, el sistema exige que se seleccione un candidato para cada puesto, o voto en blanco. Luego que selecciona los candidatos, se presenta una pantalla resumen con los candidatos seleccionados. El elector puede confirmar o regresar a pantalla de votación. Luego de confirmar la votación, el votante es registrado como que ya votó. Por la naturaleza de las elecciones, el voto es secreto, por lo tanto el sistema utiliza un esquema para que no se pueda relacionar el votante con las boletas de votación. Luego de emitido el sufragio, el sistema envía email y un mensaje texto (sms) al elector, confirmando su participación en el proceso electoral. Etapa Resultados Las boletas electrónicas no utilizadas son anuladas Luego que el período electoral haya sido cerrado, el sistema presenta la opción de mostrar resultados, los cuales se muestran por Puesto, graficando las proporciones. Emisión de reportes varios de electores que emitieron el sufragio

3 Consideraciones Especiales Autenticación La autenticación se conforma de tres partes: Cédula, código de acceso y contraseña. Estas tres piezas de información son suministradas a cada elector. La utilización del código de acceso se utiliza para prevenir que terceras personas intenten ingresar con una cédula varias veces, intentando con varias contraseñas; de tal manera que si no ingresan el

código de acceso, ni siquiera llegan a la validación de la contraseña. Confidencialidad del Voto Para efectos de garantizar la confidencialidad del voto, cuando se confirma el período electoral, el sistema genera boletas de sufragio electrónicas para la misma cantidad de electores. Cuando un elector se presenta a emitir el sufragio, el sistema le asigna una de las boletas disponibles de forma aleatoria, de esta manera, no se puede relacionar el votante a la creación de un registro en una tabla, ya que todos los registros de la tabla de boletas estarían creados previamente. Verificación Sufragio Luego de la emisión del sufragio, el sistema envía notificación al elector por medio de correo electrónico; de tal manera que pueda corroborar la hora en que realizó el procedimiento. Selección Múltiple Se debe considerar que se puedan seleccionar varios candidatos en un mismo puesto. Por ejemplo, de siete candidatos, que se puedan seleccionar tres. Voto Diferenciado Se debe considerar un manejo especial en el conteo de votos, diferenciando por tipo de votante Características Técnicas El producto está desarrollado en Microsoft Visual Studio .NET; base de datos Microsoft SQL server 2016. Requerimientos Equipo Al ser una aplicación WEB, se requiere un servidor WEB con el correspondiente acceso a los votantes. Servidor debe contar con IIS 8 o superior, Microsoft SQL Server 2016; Windows Server 2016 en adelante

4 Arrendamiento de Sistema El de SaaS (Software as a Service) consiste en ofrecer la aplicación en arrendamiento para la realización de las elecciones; en detalle se ofrece: 1. El hospedaje de la base de datos en nuestro servidor web; lo que le permite al votante votar a través de Internet 2. Sistema puede ser accedido desde diferentes dispositivos móviles, tales como teléfonos inteligentes, tabletas y PC's. La funcionalidad ha sido validada en estos dispositivos asegurando una experiencia intuitiva para el usuario. 3. Se provee dominio donde los electores ingresan a votar 4. Carga del listado de electores, provisto por el cliente en formato Excel con la información requerida, aproximadamente 1,500 electores 5. Definición de los diferentes parámetros; tales como fechas de inicio y finalización del período electoral, definición de puestos, candidatos, etc. 6. Envío de claves a dirección electrónica de cada elector el día de las elecciones. 7. Presencia de dos consultores de Inversiones Famome en la sede central durante el día de la elecciones 8. Impresión de contraseñas de acceso en papel continuo de impresora POS para aquellos electores que así lo soliciten. Inversiones Famome provee la computadora, la impresora y el papel para la sede donde Inversiones Famome ofrecerá el servicio de impresión de claves. 9. Se ofrece una prueba general del proceso de Elecciones 10. Voto único por persona 11. Voto confidencial 12. Sistema permite voto nulo o en blanco 13. Mensaje electrónico al votante indicando que ya registró su voto 14. Apoyo en presentación de resultados de las votaciones. 15. Informes de resultados 16. Informes estadísticos en tiempo real por edad, sexo, provincias, etc; generados por miembros del Tribunal. 17. Capacitación miembros del tribunal en la utilización del sistema 18. Manual de usuario 19. Manejo de servidores alternos, que permitan solventar cualquier inconveniente con los servidores principales.

5 Consideraciones especiales

1. El sistema puede ser accedido a través de un APP, tanto para sistema operativo IOS como ANDROID. El APP se publica en Apple Store y Google Play, con el logotipo de UNED
2. El envío de las credenciales se realiza mediante un correo masivo a todos los electores, con el fin de facilitar la emisión del voto durante el día de las elecciones. Precio Monto en Colones Arrendamiento Sistema Elecciones WEB para elecciones Junio 2019; Un miembro interno y un miembro externo al Consejo Universitario y la elección de miembros a la Asamblea Representativa por sectores. Se incluye la presencia de dos consultores de Inversiones Famome en la sede central para efectos de apoyo técnico **3,000,000.00

Referencias Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas Hellen Espinoza, tel.2528-3203 Colegio de Trabajadores Sociales Franklin Lezcano, Tel. 2225-4500 / 2225-5600 Ext. 102 Asociación Solidarista de Empleados del INA Gustavo Espinoza, 2291-3000, ext. 16 Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica Erick Vega Salas, tribunalelectoral@colypro.com

6 Forma Pago Forma Pago: 100% luego de finalizadas las elecciones. Tiempo de Entrega 15 días naturales después de recibida la orden de compra Garantía 12 meses Vigencia de Oferta La vigencia de la oferta es de 180 días calendario En espera de su atenta consideración, se despide Atentamente Jackeline Membreño Vivas Representante Legal

Considerando

- a) Los recursos económicos asignados en la partida Alquiler de Equipo de Computo (1 01 03) en el presupuesto del TEUNED, que en estos momento es de 1 500 000 (Un millón quinientos mil colones).
- b) Se cobró la factura No. 3639 de Optisoft con el presupuesto del TEUNED 2019, cuando correspondía pagarla con el presupuesto TEUNED 2018.
- b) El costo de la propuesta enviada por Optisoft es de 3 000 000 (Tres millones de colones).
- c) Los artículos 6 inciso c), 19 inciso e) del Estatuto Orgánico.
- d) El acuerdo TEUNED-1280-2019, artículo II, punto 2.1. celebrada el miércoles 20 de marzo de 2019, donde se aprueba la convocatoria para elegir miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) y un miembro interno y un miembro externo del Consejo Universitario.

Se acuerda

- 2.1. Solicitar mediante oficio a la señora Grace Alfaro Alpizar Jefa de la Oficina de Presupuesto, modificación presupuestaria para poder realizar la elección AUP-AUR II semestre 2019.
- 2.2. Solicitar al señor Carlos Mora de Optisoft una reunión el miércoles 10 de abril de 2019 a las 10:30 a.m. en la oficina del TEUNED para ver detalles de la elección AUP-AUR, II semestre 2019.
- 2.3. Delegar al señor Maikol Picado Cortes, el envío de un correo al cuerpo de Delegados y Delegadas Electorales con la información del proceso electoral AUP-AUR II semestre 2019.
- 2.4. Solicitar a la DTIC la apertura del empadronamiento estudiantil web.
- 2.4. Enviar a la Vicerrectora Ejecutiva la proyección de horas extra de los miembros del TEUNED para el proceso electoral AUP-AUR II semestre 2019.

ACUERDO EN FIRME

ARTICULO III. Correspondencia

1. Se recibe oficio CU-2019-182 donde se transcribe acuerdo por el Consejo Universitario, en sesión 2724-2019, Art. IV, inciso 2) celebra el 21 de marzo del 2019, donde se nombra a la señora Nancy Arias Mora como asesora jurídica del Consejo Universitario, por un período de cuatro años, del 01 de abril del 2019 al 31 de marzo del 2023.

Se acuerda

1.1. Tomar nota

ACUERDO EN FIRME

Finaliza la sesión a la 1: 30 pm

Los miembros del TEUNED Ana Cristina Brenes Villalobos, Leonardo Valverde Sanabria y Maikol Picado Cortes van a reunión con la Vicerrectora Ejecutiva Heidy Rosales Sánchez para tratar el tema del espacio físico del TEUNED.